



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 04 NOV 2021

297

Expediente N° 14.063/21

VISTO el expediente N° 14.063/21 y en particular la Resolución FI N° 85-CD-21 que autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

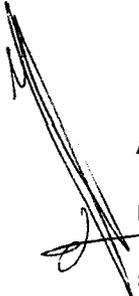
Que por Resolución CS N° 152/2021, se aprobaron las disposiciones transitorias a la Resolución vigente CS N° 661/88 y sus modificatorias, en atención a la Pandemia COVID-19, en cuyo Anexo I, dispone la reanudación de todos los plazos en los Concursos para cubrir los cargos regulares de Auxiliares Docentes.

Que corresponde, en consecuencia, cumplimentar lo establecido en los Art. 3° y 5° de la Resolución N° 661-CS-88 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

 ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones CS N° 661/88 y modificatorias y CS N° 152/2021, para cubrir el siguiente cargo Regular:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente Nº 14.063/21

Nº . 297

Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación : Semiexclusiva
Asignatura : MÁQUINAS TÉRMICAS E HIDRÁULICAS– Plan Estudio vigente
Carrera : Ingeniería Electromecánica

ARTICULO 2º.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 08 de noviembre al 03 de diciembre de 2021
FECHA Y HORA DE APERTURA : 06 de diciembre de 2021, desde las 09:00 horas
FECHA Y HORA DE CIERRE : 22 de diciembre de 2021, hasta las 16:00 horas.

Indicar a los postulantes que deberán completar el formulario web, publicado en la página web de la Facultad durante el período de inscripción, a fin de obtener el correspondiente turno para presentar la documentación probatoria correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 3º y 5º del Anexo I de la Resolución CS Nº 152/2021.

ARTICULO 3º.- Constituir el Jurado, acorde a la designación establecida en la Resolución FI Nº 85-CD-21, que entenderá en la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, de la siguiente manera:

TITULARES : - Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO
- Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER
- Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS
SUPLENTES : - Dra. Ing. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
- Esp. Ing. Juan Hermán ROBIN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.063/21

N° . 297

- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

ARTICULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas conforme a los turnos asignados, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente Concurso Público.

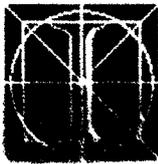
Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (5 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 9 y 10 del Reglamento).
- d) Un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS N° 152/2021)

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en el Departamento Docencia de la Facultad ante la exhibición de los originales correspondientes, hasta la hora y fecha de cierre de inscripciones.

ARTICULO 6°.- Poner en conocimiento a los eventuales aspirantes del presente Concurso la plena vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-18, mediante la cual se declara de interés académico de la Facultad, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica.

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros del Jurado, responsable de cátedra, dése difusión en un diario local, a los miembros de la comunidad universitaria, página web de la Facultad, cartelera,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente Nº 14.063/21

Universidades Nacionales, U.Ca.Sal., Dirección Administrativa Económica Financiera,
Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y
Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI Nº . 297 - D-~~W~~. 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa